

# RÉGIMEN CERRADO

Sandra Chiclana de la Fuente  
Jefa de Servicios de Programas  
Específicos de tratamiento

# REGÍMEN CERRADO: CARACTERÍSTICAS

- ➡ Situación excepción y transitoria
- ➡ El objetivo es aprendizaje de conductas positivas que posibiliten adaptación al régimen ordinario
- ➡ Imprescindible presencia diaria de profesionales. Intervención más directa e intensa
- ➡ Consecuencias del aislamiento

# PERFIL EN PRIMER GRADO

- Ausencia de formación y de hábitos laborales
- Abuso de sustancias
- Dificultad para adaptarse a las normas y reglas sociales
- Oposicionismo, comportamiento demandante y exigente
- Impulsividad o toma de decisiones sin reflexión y sin tener en cuenta sus consecuencias
- Ansiedad elevada
- Baja tolerancia a la frustración y conducta agresiva generalizada
- Locus de control externo: sistema de atribución de la responsabilidad a circunstancias ajenas a la propia conducta
- Baja capacidad de empatía
- Carencia afectiva y dificultad de expresión emocional. Soledad
- Distorsiones de pensamiento

# OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE RC

➡ Objetivo general: Promover un cambio de actitud y comportamiento, sustituyendo el uso de la violencia y la hostilidad por pautas de convivencia normalizada

➡ Objetivos específicos:

- Incrementar la participación positiva en programas y actividades, disminuyendo los periodos de inactividad.
- Desarrollar actitudes de respeto .Reducir la emisión de faltas disciplinarias.
- Minimizar la sensación de aislamiento.
- Generar soluciones alternativas a la agresión u otra conducta disfuncional.
- Aprender a controlar los estados emocionales negativos
- Dotar de habilidades prosociales que mejoren la interacción con otras personas.
- Inculcar hábitos saludables y motivar hacia el cambio en el estilo de vida.

# CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

- ➡ Importancia de la evaluación previa.
- ➡ Diseñado, implantado y dirigido por parte del equipo Multidisciplinar.
- ➡ Destaca el papel del personal de vigilancia.
- ➡ Cada interno tiene un tutor.

# ACTIVIDADES PRIORITARIAS



Terapéuticas.

-Individuales

-Grupales: habilidades sociales, emociones, relajación, solución de problemas



Educativas.



Deportivas.

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

 Talleres ocupacionales

 Actividades culturales

 Actividades recreativas

 Talleres productivos

# BUENAS PRÁCTICAS PARA QUE EL PROGRAMA SEA MÁS EFICAZ

- ➡ Acondicionamiento de espacios.
- ➡ La importancia del personal de vigilancia en labores tutorización
- ➡ Refuerzo y potenciación actividades prioritarias.
- ➡ Participación ONGs
- ➡ Programa TACA
- ➡ Aumentar numero de participantes, también 91.3
- ➡ Uso de incentivos.

# MODULOS TERAPÉUTICOS Y MODULOS DE RESPETO MIXTOS.

Sandra Chiclana de la Fuente.

*Jefa de Servicios de programas específicos de tratamiento.*

*Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

[sandra.chiclana@dgip.mir.es](mailto:sandra.chiclana@dgip.mir.es)

## ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- ➡ Invisibilizadas por ser un colectivo minoritario: 7%
- ➡ Necesidades terapéuticas diferentes a los hombres.
- ➡ Falta de perspectiva de género en prisión.
- ➡ Alta incidencia de victimización previa, consumo de drogas y alteraciones psicopatológicas.
- ➡ Participan en más programas que los hombres.

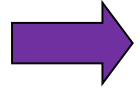
## PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO (ORDEN DE SERVICIOS 6/2021)

- ➡ Conocer de forma separada la situación de mujeres y hombres en el ámbito penitenciario.
- ➡ Diseñar y programar intervenciones que rompan con los roles de género tradicionales, facilitando tanto el empoderamiento de la mujer privada de libertad como el desarrollo de nuevas masculinidades en el hombre.
- ➡ Cada actividad, programa de tratamiento o prestación de la administración debe mantener la misma eficacia para hombres que para mujeres.

# UNIDADES TERAPÉUTICAS MIXTAS

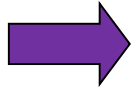


## MUJERES Y CONSUMO DE DROGAS

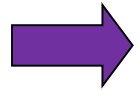


Drogas: relacionado con delitos (C.S.P y contra el patrimonio) y reincidencia delictiva.

Patrones de consumo: tabaco, alcohol, cannabis y mediación no prescrita. Comienzo más tardío.



Factores de riesgo específicos: baja autoestima, insatisfacción personal, aislamiento social.  
alteraciones psicopatológicas  
experiencias previas de abusos  
desestructuración familiar, crisis personales  
pareja consumidora



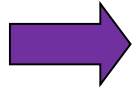
En relación al tratamiento: piden menos ayuda



sentimientos de culpa y vergüenza  
miedos perdida custodia de los hijos

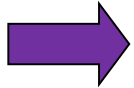
peor adherencia  
peor pronóstico  
reciben menos apoyo

# INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA



EQUIPOS TERAPÉUTICOS Y DE COORDINACIÓN.

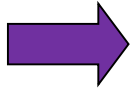
Equipo Sanitario  
Equipo técnico-Gad  
Comisión GAD



MODALIDADES DE EJECUCIÓN.

Intervención ambulatoria/centro de diaria  
Intervención en módulos terapéuticos/UTEs

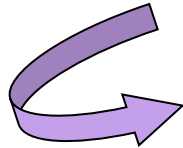
# INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA



## MODALIDADES DE EJECUCIÓN.

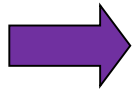
Intervención ambulatoria

Intervención en módulos terapéuticos/UTES.

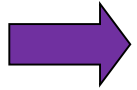


- ✓ Intervención ambiental y sobre la persona
- ✓ Espacio terapéutico y saludable
- ✓ Separación física del resto de los módulos
- ✓ Desarrollo de valores acordes con la vida en libertad
- ✓ Tratamiento holístico
- ✓ Necesaria derivación a unidades extrapenitenciarias

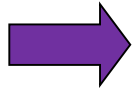
# UNIDADES TERAPÉUTICAS



UNIDADES TERAPEÚTICA Y EDUCATIVA.



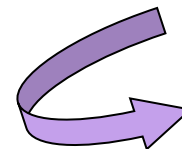
COMUNIDAD TERAPÉUTICA INTRAPENITENCIARIA.



MÓDULO TERAPÉUTICO.

# IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

|                   | Unidades Terapéuticas Mixtas |         |
|-------------------|------------------------------|---------|
|                   | Hombres                      | Mujeres |
| A Lama (M.T.)     | 48                           | 3       |
| Alicante II (UTE) | 11                           | 1       |
| Córdoba (M.T.)    | 52                           | 4       |
| Huelva (UTE)      | 131                          | 8       |
| Madrid VII (UTE)  | 25                           | 6       |
| Ourense (C.T.)    | 11                           | 1       |
| Teixeiro (UTE)    | 59                           | 5       |
| Tenerife (UTE)    | 12                           | 1       |
| Valencia (C.T.)   | 35                           | 3       |
| Villabona (UTE)   | 200                          | 8       |

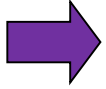


Estudio sobre perspectiva de género y  
drogodependencias.

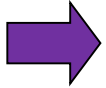
# PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

1. Intervención ambiental y sobre la persona
- 2 . Espacio terapéutico y saludable
- 3 . Desarrollo de valores acordes con la vida en libertad
4. Separación física del resto de los módulos.
5. El grupo es el agente de cambio.
6. La ayuda viene del propio grupo: autoayuda.
7. Tratamiento holístico.
8. Necesaria derivación a unidades extrapenitenciarias.
9. La UTE es gestionada exclusivamente por profesionales penitenciarios.

# ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.



CONTRATO TERAPÉUTICO

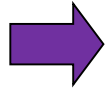


ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL MÓDULO.

A) Los profesionales:

- Equipo Directivo.
- Coordinador/a.
- Equipo Multidisciplinar.
- Personal de Vigilancia.
- Tutores/as

# ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

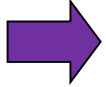


## ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL MÓDULO.

### B) Internos e internas

- El grupo terapéuticos
- Internos/as de apoyo.
- Representantes.
- Comisiones de trabajo.

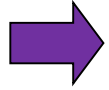
# ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (II)



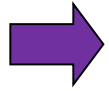
## LOS GRUPOS DE APOYO.

- Tipos y características.
- Tutores/as.
- Sesiones motivacionales.
- Dinámicas de sinceridad y cohesión.
- La carta de presentación.
- Las confrontaciones.

# ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (III)



LOS ITINERARIOS PERSONALES.



LAS ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS:

- La escuela.
- Actividades psicosociales.
- Actividades deportivas.
- Redes sociales y recursos comunitarios.
- Actividades formativas y ocupacionales.
- Orientación laboral.
- Escuela de Salud .

# DIFICULTADES

CAPTACIÓN DE MUJERES.

SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS INTERNAS.

ORGANIZACIÓN DE HORARIOS Y ACTIVIDADES.

RELACIONES AFECTIVAS.

TRABAJO EN IGUALDAD.

INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

# ESPACIOS SOCIOEDUCATIVOS EN PRISIÓN: MÓDULOS DE RESPETO MIXTOS



# MÓDULOS DE RESPETO

**MdR:** Es una unidad de separación interior en un centro – UN MÓDULO- que lleva implícita la aceptación de una serie de normas que regulan:

- El área personal, referente a higiene, aspecto, vestuario y cuidado de la celda.
- El área de relaciones interpersonales con otros internos, funcionarios y personal de exterior
- El área de actividades, que regula la planificación individualizada de cada interno (PIT) todas las horas del día y tiempos de ocio.
- El área de cuidado del entorno (tareas del modulo) relativa a la utilización y mantenimiento de los espacios comunes.

## **OBJETIVOS:**

- Lograr un clima de máximo respeto y convivencia entre los residentes
- Regular la vida diaria en base a la actividad, el orden y el descanso.
- Mantener las relaciones mediante grupos de trabajo y comisiones

## **SISTEMA DE PARTICIPACIÓN:**

1. El sistema de grupos (los grupos de tareas)
2. Órganos de participación:
  - Asamblea general -diaria-
  - Asamblea de representantes
  - Comisiones (acogida, convivencia, etc.)

## **EJES PRINCIPALES:**

- *UN SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE GRUPOS*
- *UNA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN DE INTERNOS*
- *UN PROCEDIMIENTO INMEDIATO DE EVALUACIÓN*

# PERFIL DE PARTICIPANTES



## **MUJERES**

- Cumplir requisitos para residir EN UN MÓDULO DE RESPETO

## **HOMBRES**

- Cumplir requisitos para residir EN UN MÓDULO DE RESPETO
- NO DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

## SELECCIÓN DE PARTICIPANTES



- Seleccionar el módulo idóneo: respeto nivel 3, consolidado y con buena dinámica de funcionamiento.
- Explicar el proyecto a los internos residentes en el módulo y ofrecerles la posibilidad de participar a los que cumplan requisitos.
- Explicar el proyecto del MdR mixto en mujeres (asamblea, pequeños grupos, entrevistas individuales...).
- De las solicitudes de internas se hizo una selección de las candidatas que cumplieran requisitos.

## COMISIONES Y PUESTOS RESPONSABILIDAD



- Se incorporaron mujeres a todas las comisiones.
- Los puestos de responsabilidad y destinos remunerados del módulo se repartieron entre mujeres y hombres.
- Creación de comisión de igualdad: resolver cuestiones relacionadas con la perspectiva de género. promover e impulsar acciones de igualdad y de erradicación de cualquier desigualdad de género que se pueda estar dando en el centro penitenciario.
- Potenciamos las actividades y talleres dentro del módulo relacionadas con género, igualdad, etc,.. para ello, además de contar con el et, contamos con la colaboración de ongs que puedan intervenir en el módulo.

# PERSONAL IMPLICADO



## EQUIPO TÉCNICO

- MOTIVADO Y FORMADO

## PERSONAL DE VIGILANCIA

- Reunión informativa con los funcionarios Y LAS FUNCIONARIAS del módulo para darles la opción de cambio si así lo prefieren.
- Reunión informativa con las funcionarias del módulo de mujeres para hacerlas partícipes del proyecto y solicitar su colaboración para la promoción de las mujeres al MdR

## EQUIPO DIRECTIVO

- Debe impulsar la creación de departamentos mixtos en los centros.
- Planificar las obras imprescindibles para el inicio y puesta en marcha del módulo ( baños, galerías,...)

*¡Gracias!*

[sandra.chiclana@dgip.mir.es](mailto:sandra.chiclana@dgip.mir.es)